



## **Intervención del Molt Honorable president de la Generalitat de Catalunya, José Montilla, en el Foro Nueva Economía**

*Madrid, 7 de Noviembre de 2007*

Me resulta especialmente grato volver a estar en Madrid, esta vez atendiendo a una invitación del Foro Nueva Economía, a cuyos responsables agradezco que me hayan dado la oportunidad de darles nuevamente noticia de Catalunya, de las aspiraciones y preocupaciones de la política y la sociedad catalanas y de sus vicisitudes más recientes.

Es ésta una obligación que me he impuesto y he decidido cumplir con regularidad, convencido como estoy de la conveniencia de explicar sin intermediarios la realidad de Catalunya en España y de dialogar con franqueza sobre la mejor manera de seguir construyendo nuestro futuro, en todo aquello que tiene de proyecto compartido, que sin duda es mucho.

Yo si creo en la pedagogía política y en que todo esfuerzo de explicación es poco.

### **Un período de estabilidad**

**El pasado mes de abril**, cumplidos los cuatro primeros meses desde la constitución del nuevo gobierno en Catalunya, **tuve la ocasión de exponer** en otro foro, aquí en Madrid, **los propósitos básicos del Gobierno de la Generalitat que me honro en presidir.**

Hice hincapié, entonces, en la **solidez parlamentaria** de mi Gobierno y en la **decidida determinación** de los tres socios de la coalición gubernamental de abrir un largo período de **normalidad y de estabilidad políticas** en Cataluña.

Creo sinceramente que ésta era **una demanda de la sociedad catalana**, después del agitado período presidido por el debate de la reforma estatutaria. Una demanda **a la que debíamos dar respuesta** a partir de una gestión seria, rigurosa, más comprometida con la eficiencia y, al mismo tiempo, más alejada de las estridencias pasadas, tuvieran éstas su origen donde lo tuvieran.

### **Una demanda de la sociedad catalana y a la política española**



Una demanda, además, que como Presidente de Catalunya formulaba a la clase política y a la sociedad política española, convencido como estaba y sigo estando que la agitación del período 2003-2006 no tuvo ni su única causa ni su única explicación en la sociedad o la clase política catalanas.

Así pues, aquel mandato de la sociedad catalana al que yo añadía una demanda a los responsables políticos españoles, pretendía también poner freno a una lógica perversa que, además de retroalimentarse, podría llegar a suponer un riesgo severo de desapego y hasta de hartazgo mutuo.

Nada de lo sucedido en los primeros once meses de nuevo gobierno en Catalunya contradice el acierto de la voluntad expresada entonces. Más bien al contrario, creo que la determinación de los partidos del gobierno de asegurar un marco político estable se ha reafirmado.

Y es precisamente este marco de estabilidad el que tendría que facilitar el normal desarrollo del nuevo Estatuto de Catalunya. Es decir, debería propiciar las condiciones necesarias para trabajar –aquí y allí– con exigencia democrática, con rigor técnico y con lealtad institucional.

### **Una agenda legislativa densa; cuatro grandes pactos**

La voluntad del Gobierno de Catalunya de proceder en este sentido y con esta actitud se mantiene firme y se ha visto acompañada de unos primeros pasos satisfactorios:

Por una parte el primer año de la legislatura se ha podido completar en buena medida la agenda legislativa puesta en marcha durante la legislatura anterior.

Se han aprobado una docena de leyes, la mayoría con el concurso de la oposición. Entre las que destacaría la Ley de Servicios Sociales, la de Medios Audiovisuales, la del Consejo de Relaciones Laborales, o la del Memorial Democrático. Otras, como la Ley del derecho de acceso a la Vivienda, se hallan en avanzado estado en su tramitación parlamentaria.

Asimismo se han llevado a cabo iniciativas legislativas contempladas en el nuevo Estatuto, como la Ley para creación de la Agencia Tributaria de Catalunya, que se deberá consorciar con la agencia Tributaria española.

Asimismo, supondrá otro paso importante en la adaptación de nuestro marco institucional al nuevo Estatuto la aprobación del proyecto de Ley del Consejo de



Garantías Estatutarias, hoy en trámite de ponencia, a partir del proyecto remitido por el gobierno.

### **Pactos “Nacionales”**

Por otro lado formulé, coherentemente con mi ofrecimiento de mano tendida a los grupos del Parlament, una **propuesta de grandes pactos: vivienda, I+D+i, infraestructuras e inmigración**. Se trata de cuatro cuestiones clave para el hoy y el mañana de Catalunya (como de España).

El gobierno que presido tiene la determinación de convocar a debatir y acordar a los agentes económicos, sociales y políticos de Catalunya y fijar con ellos las líneas estratégicas en cada uno de estos ejes básicos para asegurar un crecimiento equilibrado, el bienestar y la cohesión de Catalunya y de la sociedad catalana.

El día 8 de octubre se firmó el primero de ellos, el Pacto para la Vivienda, con el concurso de la gran mayoría de los agentes implicados, todos los agentes económicos y una mayoría política más amplia que la que da su apoyo al gobierno.

Se abstuvieron de sumarse al pacto dos de los partidos de la oposición (CiU i PP), aduciendo su desacuerdo con uno de los artículos que figuran en la Ley de la Vivienda, que se encuentra en trámite parlamentario –y, por tanto, negociable.

Ellos saben que, en tanto en cuanto sean capaces de diferenciar el Pacto Nacional de la Ley, y por consiguiente, de no pretender un cambalache entre el acuerdo social y la iniciativa legislativa, tienen la puerta abierta para incorporarse al Pacto.

### **Desarrollo estatutario y Tribunal Constitucional**

En el primer año de la presente legislatura en Catalunya se ha puesto en marcha el despliegue del nuevo Estatuto. Éste debe **seguir unos pasos y unos ritmos**. Los vamos a cumplir. Antes me he referido a algunas de las iniciativas legislativas que se han llevado a cabo en estos primeros meses.

No vamos a pretender que se haga en un año lo que probablemente precise más de una legislatura. Pero ya dije –y hoy repito- que el Govern de la Generalitat tampoco será, en ningún momento, negligente respecto de sus obligaciones, ni va a consentir dilaciones injustificadas en este proceso, pues supondrían una flagrante deslealtad institucional.

La Generalitat se ha marcado **unos objetivos, y un método para lograrlos**, con un sentido realista del “tempo”.



Durante estos meses la actuación de la Institución que presido se ha guiado por cinco principios o criterios básicos: **ambición, compromiso, eficacia, rigor y lealtad**.

1. La **ambición** por conseguir el máximo nivel posible de autogobierno dentro del marco establecido por el Estatuto de 2006, en tanto que ley vigente. Y vigente para todos.
2. El **compromiso** social para dar prioridad a los preceptos que amplían nuestro sistema de bienestar. Quede claro, pues, que es la ambición social y no otra cosa la que inspira y guía nuestra exigencia en el desarrollo estatutario.
3. La **eficacia** para aplicar el Estatuto de forma progresiva y diligente.
4. El **rigor** para asegurar los pasos que se vayan dando.
5. Y la **lealtad** institucional entre las administraciones implicadas en el desarrollo estatutario.

### **Relaciones intergubernamentales**

Durante el primer cuatrimestre de este año se constituyeron como estaba previsto las **tres comisiones entre Estado y Generalitat que establece el Estatuto**, para hacer efectivos los traspasos de competencias y servicios: la Comisión Bilateral, la Comisión Mixta para Asuntos Económicos y Fiscales, y la Comisión de Infraestructuras.

El funcionamiento de dichas Comisiones ha alcanzado una correcta velocidad de crucero, de modo que podríamos afirmar que se ha entrado en una fase de negociación permanente, avalada por los progresos alcanzados.

Fruto de este esfuerzo se han producido las **primeras transferencias** y se han establecido los mecanismos de colaboración necesarios para garantizar un desarrollo riguroso y diligente del Estatuto.

Hace poco más de un mes, durante el Debate de Política General, dije en el Parlament de Catalunya que debemos abordar el despliegue estatutario sobre la base de una **voluntad recíproca de entendimiento y de lealtad** entre la Generalitat y el Gobierno de España.

Y que únicamente así íbamos a forjar una **base de confianza** que nos permita avanzar en nuestro objetivo –que debería ser asimismo compartido- de desarrollo del autogobierno.



Lo que dije en el Parlamento ante la clase política catalana vale tanto como vale para ser dicho aquí, en Madrid:

**Yerra quien pretenda convertir la necesaria negociación para el desarrollo del Estatuto como un enfrentamiento** en el que vaya a haber ganadores y perdedores.

### **La espada de Damocles del TC**

Sin embargo, y más allá de los primeros pasos dados en relación con el desarrollo del Estatuto de 2006, no quiero –ni creo que deba- ocultarles mi preocupación creciente por la situación del Tribunal Constitucional.

Soy consciente de la centralidad de la cuestión del Estatuto de Catalunya en la crisis del Constitucional. Aún así, la posición de la Generalitat sigue siendo la misma que expresé hace unos meses:

Sigo creyendo que el Tribunal Constitucional debe poder realizar su trabajo en las mejores condiciones posibles. Es evidente que a día de hoy estas condiciones se han deteriorado gravemente.

No voy a utilizar conceptos apocalípticos para calificar la situación creada. Haciéndolo no haría otra cosa que contribuir a agravarla. Otros andan haciéndolo día sí día también.

Dicho lo cual no puedo hacer más que ratificarme en la posición que siempre y en toda circunstancia han observado las instituciones de la Generalitat de Catalunya en relación con el Tribunal Constitucional: defender nuestras razones con argumentos jurídicos y utilizar todos los mecanismos que prevé el Estado de Derecho del que somos firmes defensores.

Así como, la convicción de la plena constitucionalidad del Estatuto, además de su carácter de Ley plenamente vigente, que obliga a todos, a quienes lo votamos a favor y a quienes lo votaron en contra.

### **Infraestructuras**

Quisiera hacer a continuación una **necesaria referencia a las infraestructuras** que, como les he dicho, figuran en mi agenda como uno de los cuatro grandes pactos a



los que considero necesario llegar con el conjunto de los agentes políticos, sociales y económicos de Catalunya.

No me referí en mi anterior visita, el pasado abril, a los **numerosos y reiterados problemas que se están produciendo con la llegada del AVE** a Barcelona, especialmente en su tramo final.

Sí hice referencia, ya entonces a los **problemas de la red de Cercanías**, a los que se han añadido las molestias que, para decenas de miles de usuarios, han supuesto los problemas derivados de las obras de la alta velocidad.

Creo que a día de hoy nadie duda de cuál debe ser el orden de prioridades:

- **Seguridad** de usuarios y trabajadores.
- **Restablecimiento** con todas las garantías posibles **del servicio** de Cercanías.
- **Finalización** de las obras del **AVE**
- En paralelo, y no supeditadas a éstas, **prosecución de las inversiones programadas en Cercanías.**

Y creo también que, hoy por hoy, todo el mundo se ha convencido de que el funcionamiento y extensión de Cercanías es tan vital –cuando no más- para la economía catalana, como la llegada de la alta velocidad. Y muchísimo más todavía para el día a día de la sociedad catalana.

Creo que en este auditorio nadie duda de que el progreso de Catalunya beneficia a toda España.

### **Consideraciones generales**

Catalunya está viviendo hoy uno de los períodos de más acción inversora de su historia reciente. Nunca como ahora había habido tanta obra pública en marcha.

Pero, al mismo tiempo, **estamos padeciendo las consecuencias de un periodo demasiado largo de desatención inversora.**

Después de muchos años de abandono. Años que podríamos llamar de **crisis por desatención**, estamos viviendo, ahora, una **crisis de crecimiento** en varios sentidos.

También en el sentido de los problemas ocasionados por la ejecución de los proyectos de infraestructura en curso.



La semana pasada, **en un artículo** publicado en un periódico barcelonés, dos días después de haber visitado el punto crítico en el que la obras de la alta velocidad han obligado a la suspensión del servicio de Cercanías a pocos kilómetros de Barcelona, **el Presidente del Gobierno hizo un doble reconocimiento:**

Por un lado afirmaba que **el gobierno ha cometido errores en la ejecución de las obras del AVE**. Y por otro, reconocía que **Catalunya ha padecido durante demasiados años la desatención inversora del Estado**.

Reconocimientos, ambos, que el presidente del Gobierno reiteró en su comparecencia en el Congreso de los Diputados el miércoles pasado.

**Celebro que un presidente del gobierno de España haya tenido el coraje de afirmar lo que en Catalunya es una obviedad clamorosa**, pero que en otras partes de España puede haber sorprendido.

Porque, tan cierto como que en Catalunya existe el convencimiento de la desatención inversora, lo es que en otras comunidades del Estado se ha propiciado y propagado una percepción muy distinta y equivocada de este desequilibrio.

**Una percepción errónea que**, según tuve oportunidad de leer en otra opinión publicada días atrás, **sigue manteniendo incluso alguno de mis correligionarios socialistas. De forma muy aislada, hay que decirlo**.

Pues bien: esa desatención inversora en infraestructuras es la que se pretende atacar y paliar con la disposición adicional tercera del Estatuto de Catalunya, durante un periodo limitado de siete años.

### **Acuerdo Solbes-Castells**

Creo que debemos felicitarnos por lo que de significativo tiene el **acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y el Gobierno de Catalunya sobre las inversiones** del Estado en nuestra comunidad.

Sobre el alcance y significado de dicho acuerdo quiero hacerles algunas consideraciones:

**Por un lado, se trata de apostar porque Catalunya siga ejerciendo su solidaridad interterritorial, manteniendo la condición de motor económico.**



Pero está claro que lo primero no será posible si lo segundo no se garantiza. La relación entre capacidad solidaria y motor económico es directamente proporcional.

Catalunya puede y quiere seguir siendo punta de lanza en el desarrollo económico de España. Pero la persistencia de la sensación de abandono que la sociedad Catalana ha venido percibiendo podría acabar minando gravemente dicha voluntad.

Por otro lado, por primera vez, el acuerdo alcanzado recoge determinadas garantías de cumplimiento de los PGE, para acabar con un mal endémico en las negociaciones parlamentarias consistente en presupuestar aún a sabiendas de que no se va a ejecutar lo presupuestado en un porcentaje elevado.

En cualquier caso, insisto que debemos felicitarnos por el acuerdo alcanzado y que no se trata de otra cosa que de un esfuerzo de reparación de ese maltrato inversor padecido por Catalunya durante años.

**Un esfuerzo que tiene su correspondencia**, desde hace algunos años, **en los presupuestos de la Generalitat**, como puede apreciarse en las cuentas para 2008, presentadas la semana pasada, y que, a pesar de los efectos de una cierta desaceleración económica, **prevén un incremento de un 17 % de la inversión**, llegándose a los 715 € por habitante, cuando en 2003 era de 365 €/hab.

Unos presupuestos que, además, **crecen** de manera especial en áreas como **I+D+i** (+33,5%), **vivienda** (+32,1%) o **transporte** (+23,7%).

Y que **culminan el Plan de Saneamiento** diseñado para el periodo 2005-2008 y que consiguen el objetivo de equilibrio financiero previsto, de manera que **habremos pasado de un déficit de 1.264 M€ en 2003 a un déficit 0 en 2008**.

Catalunya sigue siendo, hoy, la primera comunidad económica del Estado español, en términos de PIB. La economía catalana crecerá, según nuestras previsiones, 0.9 puntos por encima de la zona euro.

Tenemos una de las tasas de actividad más elevadas de España y el paro, en Catalunya, sigue situado en mínimos históricos. No existen, pues, razones para creer que Catalunya vaya a dejar de ejercer su papel motor.

**Un estado de ánimo que hay que combatir**

Con todo, **estaría falseando la realidad si pretendiera ocultarles el estado de ánimo colectivo** que, en general y desde hace algunos meses, planea sobre





Catalunya. Y que ha apreciado de un modo más acusado todavía, en estas últimas semanas:

**“Cabreo”, recelo, escepticismo, pesimismo...** que alimentan un **poso de desafección y de alejamiento** de la ciudadanía con respecto de la política.

Un estado de ánimo que tiene bases reales, muy reales:

Porqué la crisis de las infraestructuras, además de las reiteradas molestias cotidianas para decenas de miles de ciudadanos que he señalado, y que ha proyectado una luz intensa sobre la falta de inversión del Estado en Catalunya, se yuxtapone a la incertidumbre política creada por la espada de Damocles que pende sobre el Estatuto aprobado por las Cortes y por el pueblo de Catalunya, a la que antes me refería.

Puede ser que las percepciones sean exageradas y que algunos juicios sean injustos o desmedidos.

Pero ante este ánimo colectivo es exigible y necesaria una respuesta política clara, sólida y que sea, además, convincente.

No una respuesta coyuntural confiando en que ya escampará. **La situación de Catalunya no admite respuestas en clave de campaña electoral. Ni frases ingeniosas** pensando en los titulares de los medios.

**No es ésta la intención del Gobierno de Catalunya** que se ha impuesto el deber de revertir este estado de ánimo.

Y piensa hacerlo sin alterar un ápice la norma de conducta que se impuso al inicio del mandato:

- asegurar la estabilidad política,
- desarrollar el Estatuto,
- ejecutar metódicamente el Programa de gobierno acordado entre las fuerzas políticas que constituyen la actual mayoría en el Parlament de Catalunya.
- trabajar codo con codo con la sociedad catalana para asentar las bases sólidas del futuro de Catalunya

Y entiendo que este mismo propósito ha de ser el de las instituciones del Estado si se quiere evitar un alejamiento de Catalunya que podría llegar a ser irreversible.



Hay quien se ha atrevido a interpretar la actitud exigente del Gobierno de Catalunya como una deslealtad, e incluso quien displicentemente ha venido a preguntarse *¿qué más quieren los catalanes?* Cuestión a la que yo respondería diciendo *¿Y qué menos tiene la obligación de exigir, al servicio de los ciudadanos de Catalunya y el servicio también del conjunto de toda España?*

**Creo que la primera prueba de lealtad institucional es advertir de las graves consecuencias políticas a medio y largo plazo de una desafección emocional de Catalunya hacia España y las instituciones comunes.**

### **Dos preocupaciones: Prejuicios de España en relación a Catalunya y la tendencia a la desafección de la sociedad catalana**

Por ello, tengo en mi mente dos preocupaciones que requieren de planteamientos a largo plazo y un esfuerzo sostenido con tenacidad:

**La primera preocupación se refiere a la relación entre Catalunya y España, que no debiera quedar empañada por un cruce de sentimientos hostiles.**

No tendría sentido que presentara hoy ante ustedes un memorial de agravios (aunque fueran mucho más reales que supuestos). Saben que no es mi estilo y estoy decidido además a intentar erradicar esta histórica y constante tentación del nacionalismo catalán.

Para superar este estadio enfermizo de la relación, entre otras muchas cosas, hay que desactivar la errónea percepción que asocia la singularidad catalana con privilegio. Reconocer la singularidad no es más que reconocer la realidad.

Pero si desde determinados núcleos y ámbitos de la política y la generación de opinión sigue alimentándose la idea, de que singularidad y privilegio son lo mismo difícil, va a resultar erradicar de la mentalidad catalana el sentimiento de agravio.

En este mismo sentido creo que **se debería llevar a cabo un esfuerzo para despolitizar al máximo (también aquí) la lengua y la cultura catalanas.**

Ustedes no pueden hacerse a la idea de cuan diametralmente opuestas han sido, en Barcelona y Madrid, las reacciones a la presencia de la literatura catalana como invitada de la reciente Feria de Frankfurt. Y seguramente sería difícil que nos pusiéramos de acuerdo en quien ha puesto mayor acento politizador en esta estéril polémica.



Lo dije en Frankfurt y lo repito aquí: En primer lugar: **la cultura catalana se expresa en dos lenguas; pero la literatura catalana es aquella que utiliza la lengua catalana.** Para mi es tan elemental que parece de Perogrullo tener que verbalizarlo una vez más.

Y en segundo lugar: **en Catalunya no hay una guerra de lenguas**, ni se persigue la lengua castellana, ni se obliga a nadie a hablar determinada lengua.

A mi modo de ver, **si desde el inicio de la transición los sucesivos gobiernos de España hubieran hecho bandera de la pluralidad de lenguas que conviven en España hoy no estaríamos donde estamos;**

Si catalanes, vascos y gallegos hubieran visto como el ministerio de Cultura se enorgullecía de representarles, la percepción general que, en toda España se tendría de dicha riqueza lingüística y cultural, sería muy otra.

Y hubiéramos avanzado mucho más en la despolitización de las lenguas y, por consiguiente, nos hubiéramos ahorrado mucha crispación, mucha demagogia y mucha hipocresía.

Aunque he de reconocer que el actual gobierno de España ha hecho más que ningún otro en este terreno. Las cosas claras.

**La segunda preocupación es relativa a la tentación pesimista que tienta a la sociedad catalana.**

Darle la vuelta a esta tentación que tan a menudo parece apoderarse de Catalunya – o para ser más exactos de algún sector de las élites políticas y mediáticas- es uno de los objetivos profundos de mi Gobierno.

Porque el pesimismo y el derrotismo no conducen a otra cosa que al lamento, pero se demuestran estériles a la hora de arrimar el hombro al esfuerzo colectivo.

Para combatirlo propongo una idea de Catalunya y del papel de sus instituciones, que he venido desarrollando en sucesivas intervenciones a lo largo de los últimos meses, especialmente en el debate sobre la orientación de la política general en Catalunya, a finales de Septiembre y también con ocasión de sendos homenajes a los presidentes de la Generalitat que me han precedido desde la recuperación de la institución en el año 1977:



- **Reforzar el autogobierno**, con vocación federal y lealtad institucional.
- **Estimular la creatividad de la sociedad catalana**: y el mejor estímulo es la libertad.
- **Devolver la confianza** en las instituciones públicas, a través de una gobernación seria, eficiente, eficaz, transparente y dispuesta a rendir cuentas de los resultados de su gestión.
- **Reclamando**, con tanta exigencia como lealtad, **el desarrollo y cumplimiento de lo que prevé y establece el Estatuto**.

**¿A España le conviene Catalunya? Sigo pensando que sí, sin duda alguna. Estoy convencido.  
A España le conviene Catalunya como motor de crecimiento y desarrollo.**

Pero el mejor camino para que ello sea así pasa por reconocer, respetar y hasta apoyar sus singularidades. Y dejar de agitarlas como diferencias separadoras o injustos privilegios.

Quienes estos años han permitido cuando no alentado los más injustos ataques a Catalunya, a menudo acusándonos de insolidarios y de querer romper España, deben entender muy claramente que cada ataque a Catalunya, cada ofensa proferida gratuitamente y por cálculo electoral, no hace más que aumentar la desafección. Porque a mi juicio, **quienes más vociferan proclamando una idea rígida de la España única, son los auténticos separadores, el auténtico peligro para la unidad de España.**

En definitiva: **Que o España es plural o no será.**

Voy terminando:

Tal como les decía al inicio de esta intervención, quiero reiterar mi voluntad de seguir acudiendo periódicamente, a esta u otra tribuna de Madrid, para dar cuenta de la actuación y los proyectos del Gobierno de Catalunya así como de los anhelos y las vicisitudes de la sociedad catalana.

Que estoy convencido de que Catalunya está en condiciones de seguir ejerciendo de motor económico de España. Pero exige, para ello, que se cumplan algunos requisitos básicos que, a modo de resumen, señalaré una vez más:



- Proseguir con el período de **normalidad y de estabilidad políticas** en Catalunya, esta es la voluntad del Gobierno de la Generalitat y de su presidente.
- **Avanzar en el pleno desarrollo del Estatuto de 2006**. Atendiendo a su vigencia y respetando los ritmos y plazos trazados.
- **Cumplimiento del compromiso de inversiones** en infraestructuras previsto en la disposición adicional tercera del Estatuto.
- Un compromiso para el **cese de la agitación demagógica del sentimiento de anticatalanismo** que algunas fuerzas políticas han venido azuzando de manera reiterada, ya sea a cuenta de las inversiones en infraestructuras, ya sea a base de inventarse persecuciones lingüísticas que nunca han existido en democracia en Catalunya.
- Y en lo inmediato: Máxima coordinación y dedicación a resolver los problemas relacionados con la falta de inversión en la red de **Cercanías** y con la llegada de la **alta velocidad** a Barcelona. Respetando escrupulosamente el orden de prioridades fijado y que contempla en primer lugar la seguridad de los trabajadores y de los usuarios de Cercanías.

Estoy convencido de que Catalunya va a resolver los problemas que hoy está padeciendo. Y que cumpliendo con los compromisos contraídos vamos a disponer de las infraestructuras viarias, ferroviarias y aeroportuarias que necesitamos.

Y no se habrá hecho nada más que cumplir con lo debido, es decir, atendiendo lo que la sociedad catalana reclama y merece.

Me tienen, a partir de este momento, a su disposición.

Muchas gracias.